



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

ACTA DE LA SESIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CUARTA ORDINARIA 2021 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, siendo las 16:00 horas del día **16 de noviembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a la sesión por el Secretario Técnico, por acuerdo con la C. Elia Margarita Moreno González, Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de la Junta de Gobierno del IPCO. Esta sesión la presidió el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, y se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
3. Presentación de integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.-----
4. Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno para que se paguen, con recursos del Presupuesto de Egresos 2021 del IPCO, adeudos al IPECOL, derivado de que aportación patronal y retención al trabajador no fueron enterados en lo correspondiente a los aguinaldos 2019 y 2020.-----
5. Autorización de modificación de Presupuesto de Egresos 2021 del IPCO, para dar suficiencia presupuestal al pago de servicios notariales.-----
6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del IPCO 2022, para atender los artículos 18 y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.-----
7. Cambios en la Dirección General del IPCO para el periodo 2017-2022.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura.-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: la C. Elia Margarita Moreno González, Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de la Junta de Gobierno; el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo, en su calidad de Vicepresidente de la Junta; el Regidor Jesús Alberto Partida Valencia, en su calidad de Vocal de la Junta; el Dr. Armando Herrera Rodríguez, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta; el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz y el Prof. Zenén Campos Beas en su calidad de Vocales de la Junta.-----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- Quien preside la sesión, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, pasó al segundo punto para dar lectura a la Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, se puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

TERCER PUNTO. Presentación de integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.- El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, pasó al siguiente punto de la Orden del Día, para presentar a todos los integrantes de la Junta de Gobierno: como Presidenta, la C. Elia Margarita Moreno González, Presidenta Municipal de Colima; como Vicepresidente, el C. Regidor Edgar Osiris Alcaraz Saucedo; y como vocales, el C. Regidor Jesús Alberto Partida Valencia, Presidente de la Comisión de Obras Públicas; la C. Elia Margarita Moreno González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano; el Dr. Armando Herrera Rodríguez, Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Planeación (CMPSP); y los vocales del CMPSP, el

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Prof. Zenén Campos Beas y el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, en representación del Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz.-----

CUARTO PUNTO. Solicitud de autorización de la Junta de Gobierno para que se paguen, con recursos del Presupuesto de Egresos 2021 del IPCO, adeudos al IPECOL, derivado de que aportación patronal y retención al trabajador no fueron enterados en lo correspondiente a los aguinaldos 2019 y 2020. Quien preside la sesión, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, continuó con el desarrollo de la sesión, quien informó que está tramitando su pensión ante el IPECOL, y como resultado de la revisión correspondiente, se indicó que en los años 2019 y 2020, no se hizo el pago correspondiente al aguinaldo, que no se trató de una negligencia del IPCO, sino que en su momento de hizo la consulta y el IPECOL informó que no era un pago obligatorio. Además informa que hay suficiencia presupuestal para realizar el pago del adeudo de \$2,453.26, por lo que se solicita al pleno, la autorización para regularizar el pago de estas aportaciones patronales, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**.

ACUERO: SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS ADEUDOS AL IPECOL, CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL IPCO.-----

QUINTO PUNTO. Autorización de modificación de Presupuesto de Egresos 2021 del IPCO, para dar suficiencia presupuestal al pago de servicios notariales. Continuando con la sesión el Secretario Técnico, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, menciona que de acuerdo a los cambios que habrán en la Dirección General del IPCO, el SAT requiere que el Director representante del IPCO tenga una comprobación notarial, por lo que se necesita hacer el pago correspondiente, mismo que no estaba previsto, y se requiere modificar el Presupuesto de Egresos 2021 del Instituto, para dar suficiencia presupuestal al pago de servicios notariales, para lo que se propone hacer una reducción en el concepto 31000 de Servicios Básicos de \$7,000.00 en la partida 31101 Energía Eléctrica, y hacer el aumento por la misma cantidad, en la partida 33101 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados. Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno, siendo autorizada por **UNANIMIDAD**.

ACUERO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL IPCO, MISMA QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

SEXTO PUNTO. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del IPCO 2022, para atender los artículos 18 y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal. Siguiendo con la Orden del Día, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, informa que de acuerdo a los artículos 18 y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, las dependencias municipales tiene la obligación de turnarle al Tesorero el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio del siguiente año. Asimismo, de indica que en el último año de la administración municipal, las fechas de corren al periodo comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre, por lo que estamos a tiempo de hacer dicha entrega. El resumen del anteproyecto de egresos 2022 del IPCO quedó de la siguiente manera:

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

 INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA			
CAPÍTULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 AUTORIZADO	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2'459,106.60	\$3'681,693.64
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,710.98	\$127,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$305,000.00	\$665,783.97
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$134,000.00
	TOTAL	\$2'811,817.58	\$4'608,477.61

La C. Elia Margarita Moreno González, Presidenta de la Junta, menciona que como es de conocimiento general que la situación financiera del Municipio no está en el mejor momento, sin embargo, se turnará el anteproyecto al Tesorero y posteriormente se hará el análisis correspondiente para asignar el presupuesto. Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**.

ACUERO: SE AUTORIZA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL IPCO, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.-----

SÉPTIMO PUNTO. Cambios en la Dirección General del IPCO para el periodo 2017-2022. Continuando con la Orden del Día, el Secretario Técnico, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, menciona que el Acuerdo de Creación del IPCO dicta que el nombramiento del cargo de Director General del Instituto es por cinco años, agregando que el nombramiento en curso finaliza el 31 de enero de 2022, sin embargo, en razón de que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar presentó su renuncia con vigencia a partir del 19 de noviembre de 2021, para dar seguimiento a asuntos de su jubilación, es necesario nombrar a un nuevo Director General que termine el periodo correspondiente. La Presidenta de la Junta hace uso de la voz para hacer pasar al Ing. José de Jesús Sánchez Romo a la Sesión, informando que se le propone como nuevo Director General del IPCO y dándole la bienvenida. A continuación todos los presentes hicieron comentarios de reconocimiento y agradecimiento al Ing. Jesús Ríos Aguilar, así como palabras de aliento y bienvenida al Ing. José de Jesús Sánchez Romo. Posteriormente el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar hace uso de la voz para agradecer las palabras de los presentes y reconociendo también el trabajo del cuerpo técnico del IPCO. Y finalmente, la Presidenta Elia Margarita Moreno González, hace uso de la voz para dar unas palabras de aliento y reiterar el compromiso del Ayuntamiento con el Instituto, dando así por terminado el séptimo punto de la sesión.-----

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

OCTAVO PUNTO. Asuntos Generales.- El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar pasó al último punto de la Orden del Día, en el que se trataron los siguientes temas:

- Como primer punto, informó que se firmó el acta de entrega-recepción en tiempo y forma, en donde se indica la entrega por parte del Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, en su carácter de Director General, y recibe la Contralora Municipal.-----
- Además, informó que sobre las actividades del IPCO que quedan pendientes para darles seguimiento, las cuales se nombran a continuación:
 - Convenio Universidad de Colima/IPCO (Servicio social y prácticas profesionales): Están participando estudiantes en servicio social y prácticas profesionales que están desarrollando proyectos incluidos en el POAD 2021, a los que hay que darles seguimiento;-----
 - Convenio Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Colima/IPCO (Asesorías estudiantes de maestría y prácticas profesionales: Estudiantes de maestría que están desarrollando sus tesis en las cuales el IPCO es la institución asesora, además de una alumna en prácticas profesionales participando en un proyecto;-----
 - Convenio Instituto Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara/IPCO (Tres proyectos urbanos): Dos etapas concluidas, y una tercera que está en proceso;-----
 - Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro: Contamos con una persona que está trabajando en el proyecto de Plan de Acción contra el Cambio Climático del Municipio de Colima en coordinación con la practicante del Instituto Tecnológico de Colima;-----
 - National Association of City Transportation Officials (NACTO) (curso sobre Streets for Kids): La NACTO ofrece un curso de dos semanas denominado "Diseño de calles para niños", mismo que se coordinó con el IPCO para su organización y que inició el 16 de noviembre. Se invitaron a todos los Ayuntamientos del Estado, al igual que a la Universidad de Colima y el Instituto Tecnológico de Colima, a los colegios de ingenieros civiles y arquitectos, además de la CANADEVI, la CMIC, un colectivo ciclista, la organización WRI México, además de cuatro personas independientes y en el mes de noviembre a tres secretarías del Gobierno del Estado de Colima;-----
 - Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (compromiso municipal): en este compromiso falta definir como participaría la ciudad de Colima el día 30 de noviembre que se celebra el Día Internacional de la Ciudad Educadora;-----
 - Fundación BOTNAR/WRI México con el proyecto denominado Seguridad Vial para niñas, niños y jóvenes, del cual a la fecha llevan desarrollados dos etapas del proceso de trabajo convenido entre dichas organizaciones, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de Colima y Villa de Álvarez, quedando uno pendiente. En este proceso el IPCO actúa como enlace entre las organizaciones y el ayuntamiento de Colima;-----
 - ICLEI (compromiso municipal): Existe una carta de aceptación del Ayuntamiento de Colima para participar en el Pacto Global de Alcaldes y en la misma se compromete el municipio a desarrollar el Plan de Acción contra el Cambio Climático del Municipio de Colima (PACMUN) antes del mes de octubre del 2022 y la organización se compromete a asesorar y promover cursos en los que participe el

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Ayuntamiento para facilitar el proceso de elaboración de dicho documento. Actualmente un becario y una practicante participan en este trabajo;-----

- Resilient Cities Network Latin America and the Caribbean (compromiso municipal): En este compromiso hay una carta de aceptación de participar en esta red internacional de ciudades que promueven el compartir y desarrollar procesos que favorezcan la resiliencia de las ciudades integrantes de la red.-----

NOVENO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos de la Orden del Día, quien preside la Junta de Gobierno, el Ing. Jesús Ríos Aguilar, declaró finalizada la Sesión de integración de la Junta de Gobierno y Cuarta Ordinaria 2021, siendo las 16 horas con 58 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ
C. Presidenta Municipal de Colima y Presidenta de la Junta de Gobierno del IPCO

EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO
C. Regidor Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.

JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
C. Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ
Miembro del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

PROF. ZENÉN CAMPOS BEAS
Miembro del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal
de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE
INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL MUNICIPIO DE COLIMA, Y CUARTA ORDINARIA 2021, CELEBRADA EL DÍA 16 DE
NOVIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA.

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CORRESPONDIENTE
A LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2021 (SESIÓN DE
INTEGRACIÓN) DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021,
REALIZADA EN LA SALA DE CABILDO, EN FORMA
PRESENCIAL.

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL IPCO.